

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo de las diez horas del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, reunidos en la Plaza 3 del Gran Salón del hotel Fortín Plaza Av. Venus no. 118, Col. Estrella, los ciudadanos **Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez**, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT); **Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen**, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, en lo sucesivo **CEPPEMS**, en su carácter de Secretaria Técnica del Pleno; el **Arq. Pedro Meixueiro Gómez**, representante del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), en su carácter de vocal suplente; la **L.C. Concepción Odily Sigüenza Varela**, representante de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de vocal suplente; el **Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre**, representante de la Coordinación General del COPLADE, en su carácter de Vocal suplente; el **Lic. Hilario Aquino Zúñiga**, representante de la Delegación Federal de la SEP (DFSEP); el **Lic. Miguel Ángel Vásquez González**, representante de las Escuelas Particulares en el Estado, en su carácter de vocal propietario; los Representantes de las instituciones, organismos, subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: el **M.A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media de la CGEMSySCyT, en su carácter de vocal propietario; la **Profra. Emilia García Guzmán**, Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en su carácter de vocal propietaria; el **Mtro. Alejandro Aroche Tarasco**, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO); el **Lic. Jorge Alberto López Gopar**, representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), en su calidad de vocal suplente; el **Mtro. Juan Domínguez Luis**, representante del Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), en su calidad de vocal suplente; la **Licda. Fátima Durazo Moreno**, representante de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), en su carácter de vocal suplente; el **Mtro. Julio César Martínez Gallegos**, representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP-Oaxaca), en su carácter de vocal suplente; el **Prof. Uriel Martínez Soriano**, Director y representante del Centro de Estudio del Bachillerato (CEB 5/8) y Vocal propietario; **Licda. Blanca Janette Guzmán Oropeza**, representante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO) y Vocal suplente; **Ing. Rafael Sánchez Carvajal**, representante del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 05, en su carácter de Vocal suplente; el **Biol. Arturo Nava Zafra**, Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2, en su carácter de Vocal Propietario; el **Mtro. Armando Fuentes Villatoro**, representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET); y la **C.P. Monserrat Coral Rojas Cortés**, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), en su carácter de Comisaria suplente; así mismo, como invitados especiales; el **Mtro. Javier Mancilla Miranda**, Director General Adjunto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en Oaxaca; el **Arq. Julio César García Antonio**, representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), y el **Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda**, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca (COEPES), con el propósito de realizar la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Pleno de la CEPPEMS, al tenor del siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- II.- Instalación de la sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- IV.- Seguimiento de acuerdos.-----
- V.- Informe General de trabajo de la CEPPEMS ejercicio 2017.-----
- VI.- Presentación del plan de trabajo de la CEPPEMS, periodo enero - diciembre 2018.-----
- VII.- Informe de la situación financiera de la CEPPEMS, periodo enero - diciembre 2017.-----
- VIII.- Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la CEPPEMS, julio - septiembre 2017.-----
- IX.- Asuntos generales.-----
- X.- Clausura de la sesión.-----

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

La Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen, Secretaria Técnica del Pleno de la CEPPEMS, en lo sucesivo la Secretaria Técnica, informa que el día 13 de enero del presente año, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Acuerdo de Sectorización de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, el cual en su artículo 2 inciso F, establece que la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, será la coordinadora del sector educativo, por lo que atendiendo a lo dispuesto en la Fracción I del artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, corresponde a la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología la Presidencia de este Pleno, por lo que el **Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez**, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), queda acreditado como **Presidente Propietario**, en lo sucesivo denominado **Presidente**.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.

Antes de iniciar el pase de lista, la Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen, Secretaria Técnica del Pleno de la CEPPEMS, en lo sucesivo la Secretaria Técnica, da lectura de los documentos con los cuales se acreditan los nuevos integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, como sigue:

El **Mtro. Alejandro Aroche Tarasco**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del nombramiento de fecha 18 de diciembre de 2017, expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que lo designa como Vocal Propietario, por lo tanto queda acreditada su personalidad como **Vocal Propietario**.

El **Lic. Hilario Aquino Zúñiga**, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del oficio número DFSEPOAX/0176/2018 de fecha 26 de enero de 2018, expedido a su favor por el Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, Lic. Germán Cervantes Ayala, que lo designa como vocal suplente, por lo tanto queda acreditada su personalidad como Vocal Suplente.

A continuación, toma lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno:

PRESIDENTE: Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT);

SECRETARIA TÉCNICA: Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen, Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca;

VOCALES:

1. la **L.C. Concepción Odily Sigüenza Varela**, vocal suplente representante de la Secretaría de Finanzas;
2. el **Lic. Hilario Aquino Zúñiga**, vocal suplente representante de la Delegación Federal de la SEP (DFSEP);
3. el **Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre**, vocal suplente representante de la Coordinación General del COPLADE;
4. el **Arq. Pedro Meixueiro Gómez**, vocal suplente representante del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED);
5. el **Lic. Miguel Ángel Vásquez González**, vocal propietario representante de las Escuelas Particulares en el Estado;
6. la **Licda. Blanca Janette Guzmán Oropeza**, Vocal suplente representante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO);
7. los Representantes de las instituciones, organismos, subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: el **M.A. Isaías Jiménez Díaz**,

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media de la CGEMSySCyT, vocal propietario; la **Profra. Emilia García Guzmán**, Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, vocal propietaria; el **Mtro. Alejandro Aroche Tarasco**, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO), vocal propietario; el **Lic. Jorge Alberto López Gopar**, vocal suplente representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO); el **Mtro. Juan Domínguez Luis**, vocal suplente representante del Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO); la **Licda. Fátima Durazo Moreno**, vocal suplente representante de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM); el **Mtro. Julio César Martínez Gallegos**, vocal suplente representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP-Oaxaca); el **Prof. Uriel Martínez Soriano**, Director y representante del Centro de Estudio del Bachillerato (CEB 5/8), Vocal propietario; **Ing. Rafael Sánchez Carvajal**, Vocal suplente representante del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 05; el **Biol. Arturo Nava Zafra**, Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2, Vocal Propietario; el **Mtro. Armando Fuentes Villatoro**, representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET); y

COMISARIA SUPLENTE: la C.P. Monserrat Coral Rojas Cortés, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG).-----

II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria Técnica informa al Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en lo sucesivo el Presidente, que habiendo revisado el registro de asistencia y atendiendo a la acreditación realizada, se encuentran presentes: **El Presidente, la Secretaria Técnica**, los representantes de las 7 vocalías requeridas de 7 señaladas en Decreto que Crea esta Comisión; así como **el Comisario suplente**, es procedente declarar la existencia del quórum legal de la presente sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales y del Artículo Sexto del Decreto que Crea la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca. -----

Acto seguido, el Presidente declara legalmente instalada la presente sesión del Pleno de la CEPPEMS. -----

III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A continuación, la Secretaria Técnica solicita la modificación del orden del día para replantear la secuencia de los asuntos a tratar y precisar los periodos de los informes, y de la solicitud de aprobación del Plan de Trabajo que se presenta, para quedar como se indica: -----

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- II. Instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- IV. Seguimiento de acuerdos. -----
- V. Informe General de trabajo de la CEPPEMS ejercicio 2017.-----
- VI. Informe de la situación financiera de la CEPPEMS, ejercicio 2017.-----
- VII. Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la CEPPEMS, tercer trimestre 2017.-----
- VIII. Aprobación del Plan de Trabajo 2018 de la CEPPEMS. -----
- IX. Asuntos generales.-----
- X. Clausura de la sesión.-----

La Secretaria Técnica da lectura al orden del día propuesto sometiéndolo a consideración de los integrantes, y es aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tienen por desahogados los

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

puntos I, II y III del mismo.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

La Secretaria Técnica da a conocer el seguimiento de los acuerdos pendientes a la fecha, en los términos siguientes:-----

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2017/04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y la validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1244/2017, de fecha 13 de octubre de 2017, el Pleno de la CEPPEMS autoriza la publicación de los estados financieros de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS correspondientes al periodo abril-junio 2017, en el Periódico Oficial del Estado.	Línea de captura para pago: 31801161342 de fecha 5 de enero de 2018 emitido por la Secretaría de Finanzas.	En proceso

Una vez concluida la exposición de las acciones para el cumplimiento de los acuerdos emitidos por este órgano colegiado, se toma el siguiente acuerdo:-----

CEPPEMS/PC/ORD-01-2018/01. Los integrantes del Pleno se dan por enterados de las acciones de cumplimiento y estatus del siguiente acuerdo: CEPPEMS/PC/ORD-03-2017/04, en proceso.-----

V. INFORME GENERAL DE TRABAJO DE LA CEPPEMS EJERCICIO 2017.-----

A continuación toma la palabra la Secretaria Técnica presenta el Informe de Trabajo, el cual fue detallado en el expediente de la sesión que fue notificado a los integrantes del órgano de gobierno junto con la convocatoria, y del cual se resalta lo siguiente:-----

PROGRAMA 132 Formación con calidad en educación media superior		
Subprograma 01 Fortalecimiento de instituciones educativas		
Componentes	Metas programadas	Metas alcanzadas
01. Creación de instituciones educativas de nivel medio superior, elaboración de estudios de factibilidad y opinión de pertinencia	36 Estudios de factibilidad realizados	52 Estudios de factibilidad realizados
02. Difusión de oferta y servicios de educación media superior	1 Catálogo Digital de Planteles de Educación Media Superior elaborado	1 Catálogo Digital de Planteles de Educación Media Superior elaborado
03. Procesamiento de información estadística	2 Procesamientos de información estadística realizados	2 Procesamientos de información estadística realizados

Componente: **01. Creación de instituciones educativas de nivel medio superior, elaboración de estudios de factibilidad y opinión de pertinencia**

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Programado anual:	36	Cumplido:	52	Por Cumplir:	0	Porcentaje de cumplimiento:	144%
-------------------	----	-----------	----	--------------	---	-----------------------------	------

Fueron atendidas 52 solicitudes para la creación, reubicación o cambio de subsistema de educación media superior, derivando en la apertura de 27 telebachilleratos comunitarios, siendo uno de ellos, reemplazo de otro subsistema, 2 reubicaciones de localidades, que por motivos de planeación, fueron trasladados a localidades donde no existían planteles de EMS. -----

Como parte del proceso de validación, se convocó al GRUPO TÉCNICO DE PLANEACIÓN, integrado por representantes de las áreas de planeación de todos los subsistemas en el estado, ante quienes en un total de cinco reuniones, se presentó el resultado de los estudios de factibilidad elaborados por la CEPPEMS, derivados de las solicitudes de creación, conversión y reubicación de planteles de educación media superior, suscribiéndose las minutas de trabajo correspondientes. -----

OTRAS ACCIONES DEL COMPONENTE "Creación de instituciones educativas de nivel medio superior, elaboración de estudios de factibilidad y opinión de pertinencia": -----

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Programa de Técnico en Partería Profesional -----

Se analizaron los documentos remitidos por la Fundación para el Desarrollo Integral de Río Petate y Comunidades Rurales A.C., para el trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Programa de Técnico en Partería Profesional, y se emitió Dictamen de Pertinencia Académica, mediante el oficio ST/296/2017, con el fin de garantizar que toda la oferta académica de EMS sea de calidad y esté sujeta a los estándares de la normatividad correspondiente. -----

Componente: 02. Difusión de oferta y servicios de educación media superior

Programado anual:	01	Cumplido:	01	Por Cumplir:	0	Porcentaje de cumplimiento:	100%
-------------------	----	-----------	----	--------------	---	-----------------------------	------

Catálogo Digital de Planteles de EMS -----

Con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias a los egresados de educación básica y dar a conocer la oferta educativa e instituciones que existen a nivel medio superior, así como los procesos de admisión para el ciclo escolar 2017-2018, con la información solicitada a los diferentes subsistemas, se actualizó el Catálogo de Planteles de Educación Media Superior digital existente, el cual era albergado en el dominio <http://www.ceppemsoax.com/catalogo/>. -----

Asimismo, con el objetivo de mejorar esta herramienta digital y que los jóvenes la encontrarán atractiva y fácil de consultar, se rediseñó la imagen e interfaz del catálogo digital, además, para cumplir con los parámetros oficiales, se solicitó a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID) de la Secretaría de Finanzas el hospedaje de este en el sitio institucional de la CEPPEMS (www.ceppems.oaxaca.gob.mx). -----

OTRAS ACCIONES DEL COMPONENTE "02. Difusión de oferta y servicios de educación media superior": -----

Folleto de Educación Media Superior de Oaxaca 2017. -----

Para los mismo efectos, se llevó a cabo el diseño e impresión de un documento que concentrara la oferta educativa y procesos de admisión de nivel medio superior, con el cual se acercó la información del Catálogo de Planteles EMS a los alumnos de secundaria de las distintas regiones del estado, el cual primordialmente es entregado durante las audiencias públicas que lleva a cabo

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

el Gobernador Constitucional del estado, lo que ha permitido que aproximadamente 15 mil estudiantes conozcan las opciones que tienen para continuar sus estudios. -----

Actualización del sitio web -----

Con el objetivo de concentrar y garantizar la difusión de las actividades que realiza la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior mediante un dominio institucional de Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó a la DGTID hospedar la base de datos de CEPPEMS y la asignación del dominio www.ceppems.oaxaca.gob.mx, para poder dar de baja www.ceppemsoax.com. -----

Posterior a la entrega de las cuentas que nos asignó la DGTID para acceder al servidor, se trasladó la información y se procedió a trabajar con las plantillas que otorga Gobierno del Estado para el uso de su interfaz, quedando www.ceppems.oaxaca.gob.mx como sitio oficial de la CEPPEMS. -----

Cuentas oficiales de la CEPPEMS -----

Otra de las acciones que se llevaron a cabo para cumplir con los parámetros institucionales, fue solicitar a la DGTID las cuentas de correo oficiales para la CEPPEMS, siendo asignadas las siguientes: -----

Secretaría Técnica,

Mtra. Fátima Estefan Gillessen

stecnica.ceppems@oaxaca.gob.mx

Director de Planeación,

Lic. José Renato Romero Lagunas

planeacion.ceppems@oaxaca.gob.mx

Jefe del Departamento Administrativo,

C.P. Luis Vidal Guzmán Vásquez

administrativo.ceppems@oaxaca.gob.mx

Director de Vinculación,

Lic. Marlene López Gijón

vinculacion.ceppems@oaxaca.gob.mx

Director Académico,

Lic. Juan Pablo Ibarra Farías

academica.ceppems@oaxaca.gob.mx

Componente: 03. Procesamiento de información estadística

Programado anual:	2	Cumplido:	2	Por Cumplir:	0	Porcentaje de cumplimiento:	100%
-------------------	---	-----------	---	--------------	---	-----------------------------	------

En estrecha coordinación y de acuerdo a las políticas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), se le dio atención y seguimiento al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa Oaxaca (PEEME) y a los dos Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME's).

- PROEME 3. Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior. -----
- PROEME 4. Evaluación de las condiciones de aprendizaje en la educación media superior.

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

En este tenor, se continúa trabajando en la mejora de los Marcos de Referencia para los PROEME's con asesoría del INEE, y se asistió a las siguientes convocatorias de dicho Instituto: -----

- Reunión de capacitación para equipos estatales en las oficinas del INEE, 9 y 10 de agosto de 2017. -----
- Reunión regional Sur-Sureste del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), 5 de octubre de 2017. -----
- Foro de interlocución sobre la Propuesta Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la EMS, 15 de noviembre de 2017. -----
- Curso Desarrollo de Capacidades en Evaluación Educativa, Unidad 1, 27 y 28 de noviembre de 2017. -----
- Taller de Muestreo impartido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 29 y 30 noviembre del 2017. -----

Se planearon y llevaron a cabo la Mesa Pública de Presentación de la *Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en EMS*, y la 1ª Jornada Académica, *Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa: de lo local a lo nacional*, el 12 y 13 de enero de 2018 respectivamente, con la participación de autoridades educativas del sector y especialistas en la materia. -----

Finalmente es importante mencionar, que se realizaron dos reuniones del Grupo Técnico Académico para informar sobre los avances del PEEME y solicitar su colaboración en su rediseño e implementación. -----

OTRAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CEPPEMS -----

Programa Operativo Anual (POA) y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2018 -----

Se desarrollaron los instrumentos de planeación y programación de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, como son el programa operativo anual (POA) 2018 en conjunto con la CGEMS y SCyT, así como los subsistemas en el estado, acompañados con COPLADE, Secretaría de Finanzas, y la Jefatura de la Gubernatura. También se elaboró la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el mismo año. -----

Plan Estratégico Sectorial de Educación (PES) 2016 – 2022 -----

Atendiendo a las facultades y naturaleza de la Comisión, durante este periodo se colaboró en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial de Educación (PES) 2016 – 2022, para el Estado de Oaxaca, en materia de educación media superior, documento guía para la planeación y consecución de los objetivos trazados en el rubro educativo durante este sexenio. -----

Además, participamos en el taller "Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental" impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). -----

Comité de Control Interno -----

Con el objeto de brindar transparencia al actuar de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, así como de mantener el rumbo hacia una educación con calidad en el estado, el 29 de marzo de 2017 se llevó a cabo la instalación del Comité de Control Interno (COCOI), además de las cuatro Sesiones Ordinarias que marca la ley, en las cuales se llegaron a los siguientes logros: -----

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

TIPO DE REUNIÓN	FECHA	RESULTADO
Primera Sesión Ordinaria	2 de mayo de 2017	Se rindió informe del resultado de los dos cuestionarios realizados, relativos al primer componente del "Ambiente de Control" y el segundo sobre "Tecnologías de la Información y Comunicación", y como evidencia se anexaron fotografías e impresiones de pantalla de cuestionarios.
Segunda Sesión Ordinaria	22 de junio de 2017	Informe general relativo al marco normativo de la CEPPEMS. Informe de la coordinación interinstitucional con los subsistemas de educación media superior. Se ratificó por parte de la CEPPEMS el cumplimiento de la difusión del Código de Ética.
Tercera Sesión Ordinaria	24 de septiembre de 2017	Presentación de la propuesta de adecuación del marco normativo, derivado del proceso de reformas educativas y la reorganización del sector. Informe de los procedimientos internos para la realización de las diferentes actividades sustantivas que le competen a la CEPPEMS. Informe estadístico actualizado de los principales indicadores de Educación Media Superior. Informe de avances y seguimiento al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa Oaxaca (PEEME).
Cuarta Sesión Ordinaria	11 de diciembre de 2017	Elaboración y presentación de los flujogramas de los procesos internos que se presentaron durante la 3ª sesión. Envío, por parte de la Dirección de Vinculación a Contraloría, de la información sobre los planteles existentes de EMS, para su conocimiento. Asimismo, se dio cumplimiento a las responsabilidades de transparencia en el Portal Nacional de Transparencia.

Una vez concluida la exposición de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, se toma el siguiente acuerdo: -----

CEPPEMS/PC/ORD-01-2018/02. Los integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe General de Trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS) ejercicio 2017.-----

VI. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CEPPEMS, EJERCICIO 2017.-----

La Secretaría Técnica comunica que el sustento documental del presente informe se encuentra contenido en el expediente digital que fue entregado a los integrantes del órgano de gobierno, con la convocatoria de la sesión.-----

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017

Aportación	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido enero-diciembre 2017	No Ejercido
ESTATAL	1,293,643.96	1,175,130.72	0.00	1,175,130.72	0.00

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

AVANCE PRESUPUESTAL ENERO-DICIEMBRE 2017

Rubro	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	No ejercido
Servicios Personales	966,997.06	962,971.97	0.00	962,971.97	0.00
Materiales y suministros	87,000.00	39,316.33	0.00	39,316.33	0.00
Servicios Generales	239,646.90	172,842.42	0.00	172,842.42	0.00
Totales:	1,293,643.96	1,175,130.72	0.00	1,175,130.72	0.00

Fuente: Sistema integral de Presupuesto (SINPRES) con corte al 31 de diciembre de 2017

Respecto del PRESUPUESTO MODIFICADO, la Secretaria Técnica informa que:

\$45,898.91	Corresponde a Reducción Presupuestal 1er. Trimestre. La CEPPEMS realiza el cambio de titular con fecha 21 de febrero de 2017. A partir de esta fecha se inician actividades formales.
\$72,614.33	Presupuesto Modificado en el Rubro de Compras Consolidadas
118,513.24	Total.

PRINCIPALES PARTIDAS EJERCIDAS, PERIODO 2017

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO	%*	JUSTIFICACIÓN**
PASAJES AÉREOS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea.	52,753.41	28.04%	Asistencia a reuniones y talleres en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con motivo del Programa de Mediano Plazo del Sistema de Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020, impactando en el desarrollo de las evaluaciones del PEEME que serán aplicadas en Oaxaca.
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	Cantidades destinadas a cubrir erogaciones por difusión del catálogo de planteles de educación media superior.	36,067.69	19.17%	Pago por impresión de 1700 ejemplares del Catálogo de Planteles de Educación Media Superior y actualización del Catálogo de Planteles a través de la página de internet, haciendo que el conocimiento que tienen los egresados de educación básicas con respecto a las opciones con las que cuenta el estado para que continúen sus estudios de EMS.

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	MONTO	%*	JUSTIFICACIÓN**
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de reuniones, congresos y convenciones.	35,806.32	19.04%	Servicio de Coffee Break y renta de salón para la realización de las Reuniones Ordinarias del Pleno de la CEPPEMS y grupos técnicos de Planeación y Académicos, cumpliendo con esto el Decreto que Crea a la CEPPEMS, dando seguimiento a los acuerdos que de aquí emanan, además de informar a los integrantes del pleno las actividades de esta Comisión
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de compra de papelería y útiles.	19,904.94	10.98%	Material de oficina, para el uso de la Dirección de Planeación en la elaboración de los Estudios de Factibilidad, de la Dirección Académica para la elaboración de REVOES y la Dirección de Vinculación para la elaboración del Catálogo de planteles, adquiridos mediante Compras Consolidadas por parte de la Secretaría de Administración, impactando en la creación de nuevos planteles de EMS en el estado para aumentar la cobertura
VIÁTICOS EN EL PAÍS	Asignaciones destinadas a cubrir al personal de la CEPPEMS, el costo de alimentación y hospedaje, para el cumplimiento de comisiones oficiales.	19,200.00	10.21%	Asistencia a reuniones y talleres en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con motivo del Programa de Mediano Plazo del Sistema de Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020, impactando en el desarrollo de las evaluaciones del PEEME que serán aplicadas en Oaxaca.
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de compra de consumibles de equipo de cómputo.	14,009.26	7.87%	Consumibles de cómputo, para el uso de la Dirección de Planeación en la impresión de los Estudios de Factibilidad y el Departamento Administrativo para la impresión de reportes y estados financieros, adquiridos mediante Compras Consolidadas por parte de la Secretaría de Administración. Permitiendo esto cumplir con las obligaciones administrativas de la CEPPEMS, además de la creación de nuevos planteles de EMS en el estado para aumentar la cobertura.
		179,285.90	95.31%	

CEPPEMS/PC/ORD-01-2018/03. Los integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe de la situación financiera de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS), ejercicio 2017.-----

VIII. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEPPEMS, TERCER TRIMESTRE 2017.-----

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Los estados financieros correspondientes al mes de julio se presentaron para su revisión ante la Secretaría de Finanzas el 30 de agosto de 2017 con oficio número ST/292/2017, de igual manera los del mes de agosto se presentaron el 14 de noviembre de 2017 con oficio número ST/305/2017, por último los del mes de septiembre se presentaron el 14 de noviembre de 2017 con oficio número ST/306/2017.-----

Los estados financieros correspondientes al mes de julio se presentaron para su validación y observaciones ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el 30 de agosto de 2017 con oficio número ST/292/2017, de igual manera los del mes de agosto se presentaron el 14 de noviembre de 2017 con oficio número ST/305/2017, por último los del mes de septiembre se presentaron el 14 de noviembre de 2017 con oficio número ST/306/2017.-----

Con ese motivo, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emite el tercer informe trimestral de análisis a Estados Financieros mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1388/2017 de fecha 4 de diciembre del año en curso, suscrito la Directora de Auditoría "B" de esa normativa, señalando la Secretaría Técnica que se están llevando a cabo las acciones de atención a las sugerencias vertidas en el presente informe, con el fin de darle más certidumbre a sus saldos y como consiguiente la información plasmada sea más transparente y veraz.-----

Dentro de las acciones de solventación marcadas dentro de dicho informe, se realizaron los reintegros de los intereses bancarios, así mismo se tomaron acciones de gestión para el trámite de pago de las Cuentas por Liquidar Certificadas ante la Secretaría de Finanzas. De dicho avance para la atención de las recomendaciones, se está en proceso el documento para su notificación oficial. -

Por lo anterior, se solicita a este Pleno su aprobación para que los Estados Financieros del tercer trimestre sean publicados en el Periódico Oficial.-----

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-01-2018/04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y la validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1388/2017 de fecha 4 de diciembre de 2017, los integrantes del Pleno autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS) correspondientes al tercer trimestre 2017.-----

VIII. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2018 DE LA CEPPEMS.-----

Se crea la CEPPEMS para impulsar el desarrollo de la Educación Media Superior (EMS) en el estado, atender los rezagos educativos que enfrenta el Estado en materia de enseñanza media superior con calidad, pertinencia y equidad; además de integrar los esfuerzos de los distintos subsistemas de EMS que existen en la entidad.-----

Esta Comisión es una entidad paraestatal con personalidad jurídica y autonomía de gestión, con funciones de consulta y colaboración en materia educativa. Cuyo objeto es: coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios que ofrecen el conjunto de las instituciones, subsistemas y organismos de Educación Media Superior (EMS) que funcionan en el estado de Oaxaca, estimulando programas, proyectos y acciones que impulsen el desarrollo de la EMS en la Entidad.-----

Diagnóstico.-----

El estado cuenta con 710 planteles, pertenecientes a 17 subsistemas que conforman la EMS, distribuidos en las 8 regiones los cuales absorbieron en el ciclo 2016-2017 al 89.6% de los egresados del nivel básico (secundaria). Dando cobertura al 64.0% de la población en edad de cursar este nivel educativo. A nivel nacional, la cobertura se encuentra en 76.6%, alrededor de 12% más que la cobertura estatal.-----

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

El porcentaje de reprobación para el mismo ciclo escolar es de 10.5%, 3.2 puntos porcentuales menor que el registrado a nivel nacional. La deserción en el estado es similar a la presentada a nivel nacional, siendo la estatal 12.7%, y 12.8% la nacional. -----

La eficiencia terminal en el estado es de 67.1%, es decir, de cada 100 alumnos que ingresan al primer año de EMS, 67 egresan. A nivel nacional es ligeramente menor, siendo 66.6%.-----

Indicadores de la EMS, periodo 2016 - 2017:

Periodo 2016 - 2017	Absorción (EB-EMS)	Cobertura	Reprobación	Deserción	Eficiencia Terminal
Nacional:	99.3%	76.6%	13.7%	12.8%	66.6%
Estatal:	89.6%	64.0%	10.5%	12.7%	67.1%

Acciones de Cobertura

Gracias a la atención de las 52 solicitudes para la creación, reubicación o cambio de subsistema de educación media superior, así como del trabajo conjunto de los Grupos Técnicos de Planeación, donde intervienen representantes de las áreas de planeación de todos los subsistemas, se logró la apertura de 27 telebachilleratos comunitarios, mismos que darán cobertura a al menos el mismo número de localidades, en su mayoría con gran dispersión y de difícil acceso, donde se dará cobertura a más de 600 jóvenes egresados de secundaria.

Además, se reemplazó un plantel de un subsistema que funciona con recursos estatales en su totalidad por otro subsistema que parte de sus recursos son de procedencia federal, traduciéndose en menor gasto para el gobierno estatal.

También, fueron aceptadas 2 reubicaciones de planteles de EMS a otras localidades donde no existían planteles de EMS, impactando positivamente en la cobertura de EMS en el estado.

Otra acción realizada por esta Comisión para impactar en la cobertura es dar a conocer la oferta educativa e instituciones que existen a nivel medio superior, además de los procesos de admisión para el ciclo escolar 2017-2018. Por tal motivo el Catálogo de Planteles de Educación Media Superior, digital y físico, tiene influencia en la matrícula de la EMS, además de que la mejor toma de decisiones en los jóvenes puede reducir el abandono escolar en este nivel educativo.

Acciones de Calidad

Actualmente el número de estudiantes que interrumpen sus estudios de EMS en el país, mantiene una cifra que oscila a lo largo del tiempo entre 600 a 700 mil jóvenes que anualmente inician no finalizan el año escolar. Esto se ve reflejado en la tasa de eficiencia terminal, en el estado de Oaxaca, en el ciclo escolar 2016-2017 el 67.1% de los jóvenes terminaron el nivel educativo de manera regular, significa que del total de alumnos que ingresaron a primer semestre de EMS el 32.9% desertó, interrumpió sus estudios o retrasó debido a la reprobación.

A la luz de las reformas al Artículo 3º Constitucional, de continuar con los altos índices de reprobación y abandono, se podría incurrir en una violación de los derechos humanos de millones de mexicanos y mexicanas, así como de miles de oaxaqueños y oaxaqueñas quienes no reciben una educación media superior de calidad.

Ante de este panorama la implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) el cual se realiza como parte del Programa de Mediano Plazo (PMP) del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) coordinado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) pretende contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa. Los

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que se derivan del PEEME de Oaxaca, y que coordina la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) tienen el propósito de evaluar y realizar propuestas de mejora en dos temas de vital importancia:

1. El ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior y su incidencia en el abandono escolar
2. El ambiente de aprendizaje en la que se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar el aprovechamiento académico y reducir los índices de reprobación de los estudiantes.

Con su realización, se da un importante avance para dotar al estado con información oportuna, precisa y pertinente que permita orientar las políticas públicas educativas, y guiar la toma de decisiones con el fin de cumplir la responsabilidad que tiene el Estado de garantizar el derecho a y en la Educación Media Superior de calidad y con equidad. Lo anterior en línea con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, de priorizar la educación de los y las jóvenes oaxaqueños para que estos tengan mejores oportunidades para su futuro.

Por tal motivo las acciones para el incremento de la cobertura y calidad de la EMS en el estado llevadas a cabo por esta Comisión, tanto la atención a solicitudes por medio de la elaboración de los estudios de factibilidad revisados con las áreas de planeación de todos los subsistemas en la entidad, el Catálogo de Planteles de EMS en digital y físico, así como a implementación del PEEME, son prioritarias y continuarán este 2018 como actividades para conseguir el crecimiento de la matrícula global en la EMS y así cumplir con las metas anuales y sexenales tanto institucionales como estatales, además de cumplir con el Artículo 3ro Constitucional Federal.

Alineación. -----

Plan Nacional de Desarrollo	
Eje: México con educación de Calidad	
Plan Estatal de Desarrollo	
Eje: Oaxaca incluyente con Desarrollo Social	
Objetivo: Ampliar la cobertura de una Educación Media Superior, favoreciendo las zonas de mayor rezago educativo y con atención a la diversidad cultural	Objetivo: Proporcionar a las y los estudiantes una formación educativa integral y de calidad, que favorezca conocimientos, habilidades y actitudes, de acuerdo con el contexto social y laboral
Estrategia: Flexibilizar la oferta educativa a través de la diversificación de las modalidades educativas	Estrategia: Actualizar los planes y programas de estudio de Educación Media Superior con un enfoque basado en competencias que permita el máximo aprovechamiento escolar de los educandos, y facilite su permanencia, terminación y formación oportuna
Estrategia: Consolidar la infraestructura y equipamiento a través de una planeación y programación conjunta del nivel educativo Medio Superior	Estrategia: Fortalecer la actualización y profesionalización docente y directiva
	Estrategia: Facilitar la inserción laboral de la juventud mediante esquemas flexibles para la acreditación y certificación de competencias

(Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials or marks below the table.)

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Plan Estratégico Sectorial Educativo	
Objetivo: Ampliar la cobertura y mejorar el desempeño del nivel medio superior con eficiencia, pertinencia y relevancia	Objetivo: Elevar la calidad de la educación media superior para el logro de perfil de egreso y favorecer la inclusión en los ámbitos profesional y/o laboral, formando ciudadanos competentes y capaces de construir sus proyectos de vida
Estrategia: Espacios educativos en el nivel medio superior construidos	Estrategia: Servicios educativos de calidad proporcionados en el nivel medio superior
Actividades de la CEPPEMS	
Publicación, promoción y difusión para la cobertura	Seguimiento y evaluación para la educación media superior
Diseño e implementación de mecanismos para la planeación integral	Desarrollo y operación del sistema estadístico y de información educativa

La Secretaria Técnica de la CEPPEMS se hará cargo de darle seguimiento a los trabajos y acciones de las distintas direcciones de esta comisión, encaminando los esfuerzos a alcanzar los objetivos y metas propuestas para el ejercicio del 2018, cuidando siempre del buen uso de los recursos asignados a esta comisión.-----

Con el fin de alcanzar las metas, la Secretaria Técnica acudirá a las reuniones que tengan como finalidad mejorar la Calidad de la Educación Media Superior del Estado, además de coadyuvar manteniendo al tanto de los acuerdos tomados, tanto al Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología como al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.-

Con el propósito de liderar y encaminar los compromisos adquiridos con los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEMEs), la Secretaria concluirá este año el curso: "Desarrollo de capacidades en evaluación educativa" impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile en conjunto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.-----

Programa: 132. Formación con calidad en educación media superior -----

Subprograma: 01. Servicios educativos de calidad proporcionados en el nivel medio superior -----

Componente: 02. Seguimiento y evaluación para la educación media superior -----

Desarrollo e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan mejorar diferentes aspectos de los servicios educativos a nivel medio superior, en aras de cumplir con el mandato de las reformas constitucionales de proveer una educación universal y de calidad, como lo son los siguientes: -----

Grupos Técnicos Académicos -----

Se llevarán a cabo Grupos Técnicos Académicos para analizar, en conjunto con las áreas académicas de todos los subsistemas, las formas en las que se pueden mejorar los servicios en EMS, y así contribuir a la mejora de la calidad de la misma. -----

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Objetivos:		1. Opinar, de ser necesario, sobre los planes de estudios de las instituciones que soliciten el RVOE. 2. Revisar procesos diversos de los subsistemas para sugerir mejoras a los mismos.										
Asistentes:		Representantes del área académicas de todos los subsistemas										
Mes:	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
No.:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa -----

Desarrollo e implementación de los dos Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que integran el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), de acuerdo a los lineamientos y prioridades -----

- PROEME 3. Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior. -----
- PROEME 4. Evaluación de las condiciones de aprendizaje en la educación media superior. -----

El PEEME de Oaxaca para EMS contempla acciones a realizarse durante los siguientes 4 años. Para este año en específico se planea: -----

- Conformar, instalar y operar los cuerpos colegiados que desarrollarán, aprobarán y acompañarán la implementación del marco conceptual de los PROEME's y sus respectivos instrumentos de evaluación. -----
- Realizar las pruebas piloto de los instrumentos de ambos Proyectos, de acuerdo con el siguiente calendario: -----

Trimestre	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Meta	0	0	0	2

Programa: 200. Ampliación de la cobertura de la educación media superior -----
Subprograma: 01. Servicios educativos para la cobertura proporcionados -----
Componente: 02. Diseño e implementación de mecanismos para la planeación integral ---

Elaboración y/o validación de estudios de factibilidad para la nueva creación, cambio o conversión de planteles de educación media superior, solicitados por la CGEMSySCyT, así como por las autoridades municipales que lo soliciten. La meta son 36 estudios de factibilidad en el año repartidos como sigue: -----

Trimestre	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Meta	9	9	9	9

Programa: 132. Formación con calidad en educación media superior -----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Blanco' and several other illegible marks.]

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Subprograma: 01. Servicios educativos de calidad proporcionados en el nivel medio superior -
Componente: 02. Desarrollo y operación del sistema estadístico y de información educativa -

Desarrollar una plataforma alimentada por todos los subsistemas, que nos permita homogeneizar la estadística de educación media superior, así como sus índices e indicadores. Además, es necesario tener concentrada dicha información estadística en un sólo sitio donde que todos los subsistemas tengan acceso a ella. -----

Trimestre	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Meta	0	0	0	1

Grupos técnicos de Planeación -----

Se llevarán a cabo Grupos técnicos de Planeación para el análisis y validación de los resultados de los estudios de factibilidad, además de planear y llevar a cabo el desarrollo del sistema estadístico.

Objetivos:		1. Analizar estudios de factibilidad para la creación, cambios o conversión de planteles de EMS 2. Desarrollar los mecanismos para la creación del sistema estadísticos de la educación media superior									
Asistentes:		Representantes del área de planeación de todos los subsistemas									
Mes:	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
No.:	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Programa: 200. Ampliación de la cobertura de la educación media superior -----
Subprograma: 01. Servicios educativos de cobertura proporcionados -----
Componente: 01. Publicación, promoción y difusión para la cobertura -----

Proveer de información de calidad a los jóvenes para que tomen la decisión adecuada de dónde estudiar el bachillerato, fomentando el capital social entre los jóvenes. -----

Catálogo de Planteles de Educación Media Superior -----

Actualización de la herramienta que permite a los alumnos de nivel básico conocer la oferta educativa que existe en los diferentes subsistemas de educación pública e instituciones privadas para continuar sus estudios en media superior o de capacitación para el trabajo, a nivel estatal, y los planteles en los que se imparten. -----

El catálogo también permitirá difundir los programas de ayudas económicas y becas que existen en el estado para los jóvenes que cursan el nivel medio superior. Asimismo, podrán consultar los detalles y fechas del proceso de admisión de los planteles. -----

Trimestre	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre
Meta	0	1	0	0

Grupos técnicos de Vinculación -----

Se llevarán a cabo Grupos técnicos de Vinculación para el análisis y revisión de las herramientas que se utilizan para dar a conocer la oferta educativa de educación media superior. -----

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

Objetivos:		1. Analizar la información que se brinda en el Catálogo de Planteles de Educación Media Superior, así como el impacto que esta herramienta tiene en los alumnos al elegir el plantel donde continuarán sus estudios.									
Asistentes:		Representantes del área de vinculación de todos los subsistemas									
Mes:	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
No.:	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-01-2018/05. Con fundamento en el artículo 12 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, los integrantes del Pleno, por unanimidad, aprueban en lo general el PLAN DE TRABAJO 2018 de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS).-----

IX. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa que no hay asuntos generales a tratar, por lo que se agotaron los puntos del orden del día.-----

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Presidente manifiesta que en vista de que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, y para constancia firman la presente acta al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

Presidente



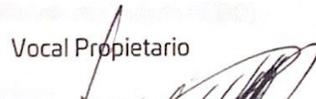
Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología

Secretaria Técnica



Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen
Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS)

Vocal Propietario



M.A. Isaías Jiménez Díaz
Director de Educación Media de la CGEMS y SCyT

Vocal Suplente



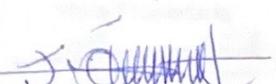
Lic. Hilario Aquino Zúñiga
Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca (DFSEP)

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

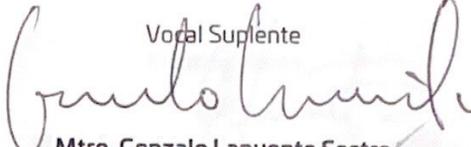
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPEMS)

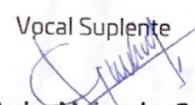
Vocal Suplente


L.C. Concepción Odily Sigüenza Varela
Representante de la Secretaría de Finanzas

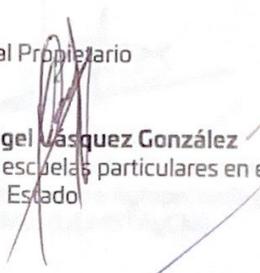
Vocal Suplente


Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre
Representante de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CGCOPLADE)

Vocal Suplente


Arq. Pedro Meixueiro Gómez
Representante del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)

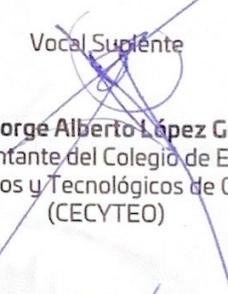
Vocal Propietario


Lic. Miguel Ángel Vasquez González
Representante de escuelas particulares en el Estado

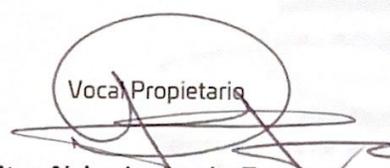
Vocal Propietaria


Profra. Emilia García Guzmán
Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)

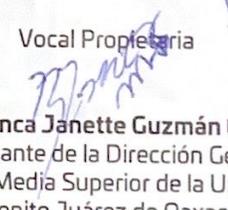
Vocal Suplente


Arq. Jorge Alberto López Gopar
Representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca (CECYTEO)

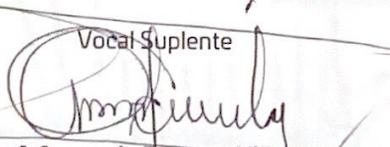
Vocal Propietaria


Mtro. Alejandro Aroche Tarasco
Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO)

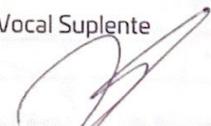
Vocal Propietaria


Licda. Blanca Janette Guzmán Oropeza
Representante de la Dirección General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO)

Vocal Suplente


Prof. Armando Fuentes Villatoro
Representante del Instituto para la Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET)

Vocal Suplente

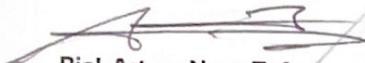

Prof. Uriel Martínez Soriano
Director del Centro de Estudios de Bachillerato (CEB 5/8)

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

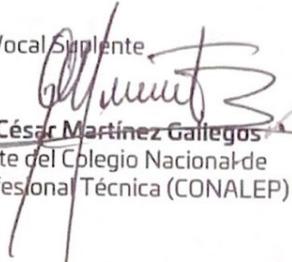
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)

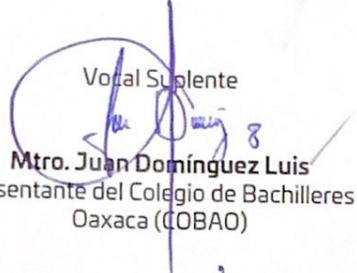
Vocal Propietario


Biol. Arturo Nava Zafra
Director del Centro de Educación y
Capacitación Forestal (CECFOR No. 2)

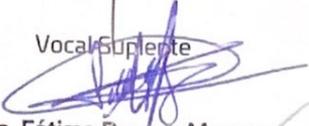
Vocal Suplente


Mtro. Julio César Martínez Gallegos
Representante del Colegio Nacional de
Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Vocal Suplente


Mtro. Juan Domínguez Luis
Representante del Colegio de Bachilleres de
Oaxaca (COBAO)

Vocal Suplente


Licda. Fátima Durazo Moreno
Representante de la Unidad de Educación
Media Superior Tecnológica Agropecuaria y
Ciencias del Mar (JEMSTAyCM)

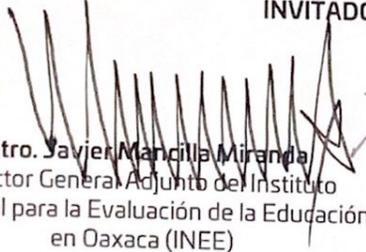
Vocal Suplente

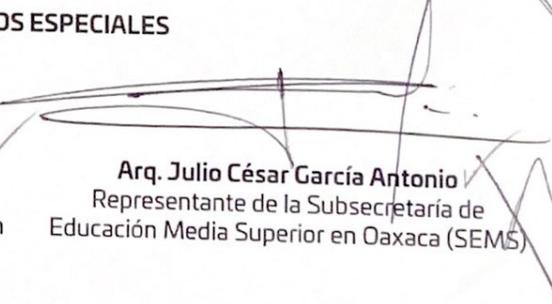

Ing. Rafael Sánchez Carvajal
Representante del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR No. 5)

COMISARIO SUPLENTE


C.P. Montserrat Rojas Cortés
Representante de la Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental (SCTG)

INVITADOS ESPECIALES

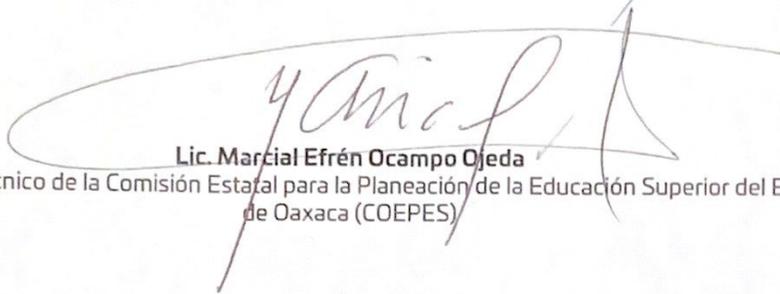

Mtro. Javier Mancilla Miranda
Director General Adjunto del Instituto
Nacional para la Evaluación de la Educación
en Oaxaca (INEE)


Arq. Julio César García Antonio
Representante de la Subsecretaría de
Educación Media Superior en Oaxaca (SEMS)

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018

POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPEMS)



Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda

Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado
de Oaxaca (COEPES)

